



### JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO

Segovia- Antioquia, veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno

Proceso	LIQUIDACION SOCIEDAD COMERCIAL DE HECHO
Demandantes	GUSTAVO DE JESUS LONDOÑO RÚA
Demandado	KAREN LICETH Y SIMON ANDRES AYALA MARULANDA
Radicado	No. 057363189001 2020 00084 00
Providencia	Sustanciación N° 355-198
Decisión	Fija fecha audiencia Art.372 del C.G.P.

Se fija como fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, el día primero (1) de febrero de 2022 a las dos (2:00) de la tarde, en la cual las partes absolverán interrogatorio, se surtirá la conciliación y las demás etapas que consagra dicha norma.

Se advierte a las partes que la inasistencia a la misma acarreará las sanciones previstas en el numeral 4 de la citada norma.

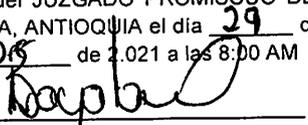
**NOTIFÍQUESE**

**DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ**  
Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 115

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día 29 del mes de noviembre de 2021 a las 8:00 AM

  
BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA  
Secretaria